

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÚSICA

Centro educativo:

Estudio (nivel educativo): 4º ESO

Docentes responsables: Sonia Medina

Punto de partida (diagnóstico inicial de las necesidades de aprendizaje)

En este curso encontramos con un grupo de 15 alumnos/as provenientes de 4º.

Cabe destacar que la mitad del alumnado aproximadamente cursó la optativa de Música en 3º y la otra mitad no. De esa mitad, hay algunos/as alumnos/as que proceden de otros países, por los que las actividades serán más enriquecedoras debido a la multiculturalidad.

En general, cuentan con una base musical baja a nivel teórico-práctica aunque sí que se observa una buena predisposición al estudio.

Este curso, las medidas por la pandemia nos permiten retomar las actividades propias de la materia de música (cantar, bailar, tocar instrumentos, ...)

Justificación de la programación didáctica:

Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claros cuáles son los objetivos o metas, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso. Estos aspectos serán la base en la que se sustenta esta programación didáctica.

La materia de Música en 4º de ESO tendrá como **finalidad** proporcionar al adolescente las herramientas necesarias para construir sus propios criterios musicales, debidamente fundamentados y argumentados a través de la experimentación e indagación del hecho musical. El conocer, comprender y apreciar las distintas manifestaciones de su entorno o contexto cultural, ya sea a través de la práctica musical o de la investigación para construir su propio conocimiento, proporcionarán un desarrollo integral del individuo interviniendo en su formación emocional e intelectual. En esta línea, a través de diferentes unidades de programación se desarrollarán procesos de investigación musical y la puesta en práctica, de forma activa, de diferentes actividades (interpretación, creación, difusión, grabación de la música...). Así, esta materia contribuirá al desarrollo de valores tales como el esfuerzo, la constancia, la toma de decisiones, el compromiso, la asunción de responsabilidades (tanto a nivel individual como en las interacciones con sus compañeros y compañeras) y el espíritu emprendedor y crítico, entre otros.

A través de las diferentes unidades de programación se desarrollarán los **objetivos** de etapa, las **competencias** y los **contenidos** de la materia por medio de la interpretación y creación, la escucha, los contextos culturales y musicales y su vinculación con las tecnologías. En relación con este último aspecto, se **integrarán las TIC** en cada una de las unidades de programación como medios para la búsqueda, la selección y la presentación de la información (*Google Slides, Powerpoint, Canvas, Padlet...*), para la grabación y la edición musical (*Audacity, Kinemaster, Avidemux*), y en relación con su uso a través de aplicaciones específicas para procesos de creación, composición (*Song Maker de Chrome Music Lab*) o la realización de cuestionarios (*Kahoot!, Quizziz*).

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÚSICA

Dada la importancia de la **interpretación musical** como forma de expresión y comunicación, en cada evaluación se llevarán a cabo diferentes prácticas instrumentales, vocales y de danza que enriquecerán la vivencia musical activa del alumnado. Desde el punto de vista creativo, se desarrollarán diferentes actividades de composición musical y coreográfica con una complejidad adecuada a los conocimientos y la madurez del alumnado de este nivel. La escucha activa estará presente en todas las unidades de programación, como principal vía perceptiva (a través de la descripción de audiciones, la comparación y la práctica musical), proporcionando al alumnado herramientas para disfrutar de la audición y desarrollar el espíritu crítico al emitir juicios y valoraciones sobre la música escuchada expresándose con corrección, oralmente y por escrito. Lógicamente, no se concibe la audición alejada del contexto cultural y musical en el que se inserta; por ello, el alumnado llevará a cabo tareas para identificar y diferenciar el estilo y las características musicales básicas de músicas diversas que se desarrollan en diferentes entornos (música popular urbana, clásica, tradicional canaria, músicas del mundo...), para valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás.

Asimismo, a través de esta programación se contribuirá de manera integral al **desarrollo de todas las competencias del currículo** como arte universal que nos permite entender todo lo demás. Así, a través de las situaciones de aprendizaje, el profesorado utilizará métodos que partirán de la perspectiva del/de la docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado. Además, se plantearán tareas o situaciones-problema, con objetivos concretos (a través de diferentes dinámicas que posibilitarán su aproximación a situaciones reales), que el alumnado deberá resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores. Asimismo, se tendrá en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

La elección y secuenciación de las unidades de programación propuestas atenderán a un **doble criterio**: epistemológico y contextual. Epistemológico, en la medida en que se llevará a cabo una progresión de los aprendizajes de menor a mayor complejidad que requerirán el conocimiento y aplicación de destrezas de forma cíclica. Contextual, en cuanto a que se atenderá a aspectos relacionados con los intereses y motivaciones del alumnado (por ejemplo, en la primera situación de aprendizaje el alumnado elaborará una lista de éxitos conforme a sus preferencias musicales) y diferentes efemérides que tienen lugar a lo largo del curso (Navidad o Día del Libro). Además, se han establecido dos hitos en el curso en los que coincidirán, en el eje temático, las diferentes materias que se imparten en el nivel: el “Día Mundial del Consumo Responsable” (15 de marzo), al final del segundo trimestre; y el “Día de Canarias” (30 de mayo), en el tercero.

A. Orientaciones metodológicas:

A.1. Modelos metodológicos:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÚSICA

En esta programación didáctica se propondrán diferentes modelos metodológicos, con el objetivo de proporcionar dinámicas de trabajo variadas que permitirán la adquisición de los aprendizajes propuestos y el desarrollo de competencias por parte del alumnado. A continuación se expondrán los modelos incluidos:

- **Investigación guiada (INV):** a través de este modelo, el alumnado seguirá indicaciones para obtener información concreta y relevante sobre los diferentes tipos de música y estilos a través de guiones de trabajo. Este tipo de modelo se implementará, principalmente, a través de dinámicas de trabajo cooperativo.
- **Inductivo básico (IBAS):** el alumnado podrá caracterizar, a través de la audición, diferentes estilos musicales utilizando ejemplos representativos que le permitirán conocer los principales rasgos musicales, emitir juicios críticos y aproximarse a su contexto de creación (grupos y estilos diversos).
- **Expositivo (EXP):** el o la docente utilizará este modelo para proporcionar información, de forma ordenada, en temas complejos, como por ejemplo los diferentes procedimientos compositivos (para su aplicación práctica). Además, es evidente en actividades que requieren el uso de tutoriales para el manejo de diferentes aplicaciones o en el análisis de vídeos de naturaleza musical (por ejemplo, para los bailes que se proponen).
- **Deductivo (DEDU):** este modelo se propondrá en actividades (principalmente de escucha) en las que el alumnado, a partir de características generales de diferentes músicas, deberá relacionar lo investigado con su percepción a través de la audición. Además, dada la naturaleza del lenguaje musical, se vincula a los procesos implícitos en la lectura de partituras, ya que a partir de la simbología musical el alumnado podrá deducir ritmos, melodías, formas...
- **Juego de roles (JROL):** en la situación de aprendizaje 6, este modelo se asociará a diferentes profesiones musicales (compositor, periodista musical...). El alumnado asumirá un rol específico a través del que, además de practicar aspectos comunicativos, aplicará diferentes conocimientos.
- **Enseñanza directa (EDIR):** propia de las tareas de interpretación (tanto vocal como instrumental) en las que a través de la imitación y la práctica guiada, el alumnado, de forma autónoma, podrá disfrutar de la práctica musical. También estará implícita en aquellas dinámicas que requieran de la utilización de video-tutoriales para facilitar el entrenamiento de habilidades y destrezas en el uso de aplicaciones, determinantes para la realización de un producto final (grabación, creación de audiovisuales, composición musical...).
- **Enseñanza no directiva (END):** en la medida en que el alumnado tomará decisiones y elaborará de forma autónoma (a través de diferentes guías y mediante preguntas) sus propias realizaciones. Como ejemplo, en la situación de aprendizaje 4 se le plantean al alumnado diferentes retos musicales para conseguir un Grammy (a través de una dinámica gamificada).

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÚSICA

El **aprendizaje cooperativo** se desarrollará a través del trabajo de pequeños grupos heterogéneos, donde el alumnado asumirá diferentes roles, y le permitirá alcanzar metas comunes, fomentando la motivación y su espíritu emprendedor, así como la toma de decisiones y la adquisición de un mayor grado de compromiso y responsabilidad. Estas actitudes también se cultivan a través de la **gamificación** (presente en la SA 4) en la que se emplearán diferentes técnicas que utilizan los juegos (recompensas, superación de retos y competición) para alcanzar los aprendizajes propuestos. También se desarrollará el **aprendizaje basado en problemas**, a la hora de resolver el tipo de propiedad intelectual que se debe aplicar en un supuesto planteado en la SA 5. A través del **aprendizaje basado en el pensamiento** (rutinas de pensamiento “Las partes y el todo”, “Compara y contrasta”, “Veo-pienso-me pregunto”), el alumnado se aproximará a la reflexión sobre los diferentes sectores profesionales y su importancia en el terreno musical, realizará audiciones comparadas y evidenciará gráficamente sus conocimientos previos y la evolución de sus aprendizajes.

El **aprendizaje basado en proyectos** será la metodología utilizada en la elaboración y desarrollo de un producto audiovisual (en la SA 5), de tal forma que, a partir de un encargo, el alumnado deberá planificar, ensayar y elaborarlo.

En este marco metodológico, **el/la docente** tendrá un papel de guía de los procesos de aprendizaje, permitiendo que el alumnado sea protagonista, aunque dinamizará y controlará los tiempos, espacios y recursos. Asimismo resolverá las dudas que se vayan planteando y hará las modificaciones oportunas. Tendrá especial protagonismo en la dirección de las interpretaciones, así como en la conformación de los grupos. En este marco, el estilo docente favorecerá la convivencia positiva.

El alumnado tendrá un alto grado de participación en la creación de conocimientos a través de pequeñas investigaciones, la realización de producciones como la crítica musical o la musicalización de un poema, en la realización de ensayos, proyectos, la realización de un audiovisual... Finalmente, debemos señalar que con la inclusión de aplicaciones y dispositivos electrónicos en el proceso de aprendizaje del alumnado se facilitará la adquisición de aprendizajes (en su función mediadora), convirtiéndose en herramientas de búsqueda de información para el autoaprendizaje y el fomento del espíritu emprendedor a través del diseño y elaboración de proyectos.

A.2. Agrupamientos:

Se plantearán agrupamientos variados para el logro de los aprendizajes previstos en cada unidad de programación:

- **Trabajo individual (TIND)** para favorecer la reflexión y comprobar el nivel de logro del alumnado en relación con las profesiones de la música o de su propio trabajo así como aquellos relacionados con la escucha, por ejemplo.
- **Trabajo en parejas (TPAR)** para llevar a cabo las labores de creación y asegurar que se desarrollen con un grado de implicación adecuada por parte del alumnado.
- **Grupos heterogéneos (GHET)** a partir de los que se organizarán las diferentes tareas a realizar y las actividades de coevaluación; también

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÚSICA

para el desarrollo de actividades de intercambio de opiniones y búsqueda y análisis de la información, favoreciendo aprendizajes significativos y actitudes colaborativas.

- **Grupos de expertos (GEXP)** que se utilizarán, principalmente, en actividades de investigación. Este tipo de agrupamiento se utilizará, por ejemplo en la unidad de programación 4.
- **Gran Grupo (GGRU)** para la puesta en común de las tareas realizadas y la exposición de los trabajos producidos, principalmente; fomentando, además, el debate, la reflexión colectiva y la escucha de opiniones individuales o grupales del alumnado.
- **Pequeño grupo (PGRU)**, como forma de organizar al alumnado para el desarrollo de diversas tareas en rincones de trabajo (por ejemplo, en la unidad de programación 7).

A.3. Espacios:

Los espacios idóneos para el desarrollo de la presente programación didáctica y el logro de los aprendizajes previstos serán:

- **Aula de Música**, como espacio en el que se desarrollarán actividades de interpretación instrumental, vocal, coreográfica...
- **Aula con recursos TIC** para las actividades de documentación, investigación y planificación.
- **Aula de Informática**, para las tareas que no se puedan desarrollar con dispositivos móviles y que requieran aplicaciones específicas de edición de audio o composición (por ejemplo, en las unidades de programación 5 y 6).
- **Otros espacios**: estos espacios se utilizarán con menor frecuencia, para actividades puntuales. Por ejemplo, se utilizará el patio del centro o cualquier otro espacio que permita al alumnado ensayar lo suficientemente separados para no impedir la grabación de sus interpretaciones de forma simultánea con el resto de grupos heterogéneos, o el salón de actos del centro que se utilizará para la presentación de los audiovisuales y la selección del audiovisual ganador en la UP 5.

En cada una de las unidades de programación se especificarán los espacios necesarios.

A.4. Recursos:

Teniendo en cuenta los criterios pedagógicos, prácticos y psicológicos que faciliten el logro de los aprendizajes esperados y la contribución a la adquisición de competencias clave, los recursos y materiales que se utilizarán para el desarrollo de la programación serán los siguientes:

- Aparatos de registro y reproducción de imágenes y sonido, audiciones, ordenador con conexión a Internet y recursos web.
- Instrumentos musicales: instrumentación Orff, instrumentos polifónicos para el acompañamiento de las actividades de canto (guitarra, teclado...) o cualquier otro instrumento musical que pueda utilizarse en el desarrollo de las actividades que se proponen en cada situación de aprendizaje.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÚSICA

- Atriles.
- Será necesario contar con tabletas o dispositivos móviles. En cada situación de aprendizaje se especificará la cantidad necesaria. Estos recursos tendrán como finalidad motivar al alumnado y facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje favoreciendo la integración de las TIC. De esta forma, se utilizará este recurso no como herramienta exclusiva para el acceso a redes sociales y otros aspectos de uso personal, sino como elemento mediador entre el alumnado y su aprendizaje.
- En cada unidad de programación, aunque se propone la entrega de recursos fotocopiados al alumnado, el o la docente podrá optar por proyectarlos (según su criterio y la dinámica de trabajo) y que el alumnado recoja la información en el soporte que utilice habitualmente para tal fin como forma de ahorro de papel.

Es importante que el o la docente **prevea y prepare los materiales necesarios de forma previa** al desarrollo de cada unidad de programación. Además, en las diferentes actividades que constituyen cada situación de aprendizaje se realizarán observaciones para proponer alternativas materiales u organizativas que permitan atender a las diferentes situaciones de los diversos contextos educativos de Canarias.

A.5 Actividades complementarias y extraescolares:

En base a la programación ofertada por diversos organismos OFGC, Teatro Pérez Galdós, Teatro Cuyás, ... elegiremos al menos la asistencia a un concierto que se adecúe a las características y nivel del grupo.

Además de la realización de actividades relacionadas con la asistencia a conciertos y espectáculos musicales que podrán formar parte de la agenda cultural del entorno en el que se desarrollará esta programación (como forma de que el alumnado experimente la vivencia musical en directo), en la sexta unidad de programación se propondrán dos actividades complementarias específicas: el encuentro con algún profesional de la música para que el alumnado lo entreviste (compositor, intérprete, musicólogo...); y la asistencia a algún concierto para que el alumnado elabore una crítica musical.

Por otro lado, se desarrollarán actividades relacionadas con diferentes días conmemorativos:

- La interpretación instrumental con la que concluye la tercera unidad de programación podrá utilizarse en alguna actividad complementaria relacionada con las fiestas navideñas que se organice en el centro educativo.
- El **Día Mundial por el Consumo Responsable**, en el que se expondrán diferentes audiovisuales a favor del consumo responsable.
- El **Día del Libro**, en el que se mostrarán diferentes poemas de autoras canarias musicalizados a partir de las creaciones del alumnado.
- El **Día de Canarias**, en el que a partir del trabajo en diferentes estaciones de aprendizaje previstas en la unidad de programación nº 7, el alumnado realizará una muestra de bailes tradicionales e interpretaciones instrumentales y vocales relacionadas con nuestro acervo cultural.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÚSICA

B. Atención a la diversidad:

Se garantizará la participación activa de todo el alumnado en las diferentes unidades de programación. A través de los agrupamientos, espacios y recursos variados se permitirá el tratamiento de la diversidad del alumnado. De forma específica, la inclusión de todo el alumnado será un criterio determinante para los siguientes aspectos:

- La constitución de los **grupos** heterogéneos, organizados en función de las capacidades y las actitudes del alumnado.
- La interpretación instrumental, vocal y coreográfica y la **complejidad** de las diferentes partes.

Además, se propiciará la atención individual, en la medida en que el/la docente atenderá las demandas del alumnado en su papel de guía y orientador, y el aprendizaje entre iguales, favoreciendo la interacción entre el alumnado y su integración en los grupos heterogéneos y en el gran grupo.

C. Evaluación:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado **será continua**, ya que se valorará su evolución a lo largo de cada situación de aprendizaje, y formativa, en la medida en que se dará respuesta a las dificultades del alumnado desde el momento en que se detecten.

En la SA 1 se valorará de forma parcial el criterio de evaluación 4 y los estándares 7, 9, 10, 11 y 13 relacionados. Vinculadas a este criterio, se trabajarán las competencias en Comunicación Lingüística, Competencias Sociales y Cívicas y Conciencia y Expresiones Culturales.

En la SA 2 se valorarán de forma parcial el criterio de evaluación 1 y el estándar 20 relacionado, así como el criterio de evaluación 5 y los estándares 18, 22, 30 y 31 relacionados. Vinculadas a estos criterios se trabajarán las competencias en Comunicación Lingüística, Competencia Digital, Competencias Sociales y Cívicas, Conciencia y Expresiones Culturales y Aprender a Aprender.

En la SA 3 se valorará de forma completa el criterio de evaluación 1 y los estándares 14, 15, 16, 20 y 28 relacionados. De forma parcial se valorará el criterio de evaluación 3 y los estándares 1, 2, 3 y 32. Vinculadas a estos criterios, se trabajarán las competencias en Comunicación Lingüística, Competencia Digital, Competencias Sociales y Cívicas, Conciencia y Expresiones Culturales, Aprender a Aprender y Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor.

En la SA 4 se valorará el criterio de evaluación 5 y los estándares 19, 21, 22, 24, 30 y 31 relacionados. También se abordará en su totalidad el criterio de evaluación 6 y los estándares 23, 25, 26, 27 y 28. Vinculadas a estos criterios, se trabajarán las competencias en Comunicación Lingüística, Competencia Digital, Aprender a Aprender, Conciencia y Expresiones Culturales y Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor.

En la SA 5 se valorará el criterio de evaluación 3 (de forma parcial) y los estándares 1,3 y 32 relacionados, y de forma completa se trabajará el criterio

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÚSICA

de evaluación 7 y los estándares 23, 24, 25, 29, 30, 31 y 32. Vinculadas a estos criterios, se trabajarán las siguientes competencias: Competencia Digital, Competencias Sociales y Cívicas, Conciencia y Expresiones Culturales, Aprender a Aprender y Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor.

En la SA 6 se abordará en su totalidad el criterio de evaluación 2 y los estándares 4, 5, 6, 23, 25, 29 y 32 relacionados. También se valorará parcialmente el criterio de evaluación 4 y los estándares 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13. Vinculadas a estos criterios, se desarrollarán las competencias Comunicación Lingüística, Competencias Sociales y Cívicas, Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor, Competencia Digital, Aprender a Aprender y Conciencia y Expresiones Culturales.

En la SA 7 se valorará el criterio de evaluación 3 y los estándares 1, 2, 3, 16 y 32 relacionados, y el criterio de evaluación 5 y los estándares 16, 17, 19, 21, 22, 24, 30 y 31. Vinculados a estos criterios, se trabajarán las siguientes competencias: Comunicación Lingüística, Competencia Digital, Competencias Sociales y Cívicas, Conciencia y Expresiones Culturales, Aprender a Aprender y Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor.

En esta programación didáctica se abordarán todos los criterios de evaluación de 4º de ESO para la materia y los estándares de aprendizaje vinculados, distribuidos en cada unidad de programación. En este marco, dichos criterios permitirán la valoración del grado de adquisición de las siguientes competencias clave:

COMPETENCIAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Comunicación lingüística (CL)	1, 4 y 5
Competencia digital (CD)	1, 2, 5, 6 y 7
Aprender a aprender (AA)	2, 3, 5 y 7
Competencias sociales y cívicas (CSC)	1, 3 y 4
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)	2, 3, 6 y 7
Conciencia y expresión cultural (CEC)	1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7

- La Música representa un poderoso lenguaje de comunicación, siendo determinante en la adquisición de la **competencia en Comunicación**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÚSICA

lingüística (CL). Por lo tanto dicha competencia estará implícita en la mayor parte de esta programación didáctica. Básicamente se desarrollará a través de la percepción musical, la escucha, el análisis y la adquisición de un vocabulario musical técnico apropiado para dichos análisis, para grabaciones de *Podcast* sobre diversos aspectos de la música (características fundamentales de la música popular urbana, los medios de comunicación...) o con la realización de una crítica musical. Asimismo se contribuirá al desarrollo de la competencia lingüística con la elaboración de guiones, entrevistas y posteriormente con sus exposiciones orales favoreciendo el hábito de la lectura y mejorando la expresión oral y escrita. Finalmente la canción, como fusión de música y lenguaje, será el vehículo ideal para percibir de forma natural el poder de comunicación de la música.

Los criterios de evaluación que están estrechamente relacionados con esta competencia son el criterio 1, 4 y el criterio 5.

- Con respecto a la **Competencia digital (CD)** la materia de Música precisa del desarrollo de destrezas relacionadas con el acceso a la información, su procesamiento y uso para la comunicación y la creación de contenidos. Asimismo, la producción de mensajes musicales, audiovisuales y multimedia implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías para alcanzar los objetivos relacionados, lo que conlleva el conocimiento de los distintos formatos de sonido y de audio digital o las técnicas de tratamiento y grabación del sonido, el funcionamiento de aplicaciones informáticas específicas, como por ejemplo: *Song Maker* de *Chrome Music Lab*, *Quizizz*, *Site*, o códigos QR, o programas informáticos específicos como *Audacity* o *Spreaker Studio*, para realizar una creación musical. El proceso de creación musical requiere la participación y el trabajo colaborativo, así como la motivación y curiosidad por el aprendizaje y mejora en el uso de las tecnologías, para desarrollar una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos, y valorar sus fortalezas y debilidades respetando códigos éticos en su uso.

Los criterios de evaluación que están estrechamente relacionados con esta competencia son: 1, 2, 5, 6 y 7.

- El alumnado requiere una planificación para la realización de las diferentes tareas y una estructuración de su proceso de aprendizaje. La competencia de **Aprender a aprender (AA)** es fundamental para desarrollar estos aspectos relacionados con la planificación y la organización del trabajo musical, generando además motivación, curiosidad y la necesidad de aprender. En este sentido, la Música se materializa a través de todas las actividades de audición, interpretación y creación musical, tanto instrumental y vocal como de percusión corporal o de movimiento y danza, que implican la toma de conciencia sobre las propias posibilidades, la utilización de distintas estrategias de aprendizaje y la gestión y control eficaz de sus propios procesos.

Los criterios de evaluación que están estrechamente relacionados con esta competencia son el 2, 3, 5 y 7.

- Las actividades de interpretación y creación en la materia de Música son el marco idóneo para el desarrollo y afianzamiento de las

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÚSICA

Competencias sociales y cívicas (CSC). Estas se trabajarán con la asunción de diferentes roles en las diversas actividades en parejas, en pequeño grupo y el trabajo cooperativo conforme a normas basadas en el respeto mutuo fomentando la inclusividad y la atención a la diversidad. Implica la expresión de ideas propias y respeto por las ajenas, capacidad de ponerse en el lugar de otra persona y la coordinación de las propias acciones con las del resto de integrantes del grupo. Partiendo de los elementos que son comunes, se fomenta la tolerancia, el respeto por los valores, las creencias y las culturas, prevaleciendo la igualdad y la no discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Los criterios de evaluación que están estrechamente relacionados con esta competencia son el 1, 3 y 4.

- La materia de Música contribuye ampliamente a la competencia **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)**. La planificación de proyectos musicales colectivos como planificar un evento de presentación de audiovisuales en la SA 3, o la exposición de la creación musical de cada pareja en la SA 6 o en el evento del día de Canarias con la muestra de las diferentes estaciones de aprendizaje, en la SA 7 son ejemplos de ello. El trabajo individual en beneficio del éxito del conjunto y la difusión de los mismos a través de las nuevas tecnologías se materializa en la capacidad de transformar las ideas en actos. Para la consecución de esta competencia es necesario abarcar la creatividad, la imaginación, el autoconocimiento, la autoestima, la autonomía, la independencia, el interés, el esfuerzo y el espíritu emprendedor.

Los criterios de evaluación que están estrechamente relacionados con esta competencia son: 2, 3, 6 y 7.

- En cuanto a la competencia en **Conciencia y expresión cultural (CEC)**, la materia de Música engloba todos los aspectos que la describen por lo que estará implícita en todas las situaciones de aprendizaje de esta programación. Implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico y con una actitud abierta y respetuosa las diferentes manifestaciones culturales y artísticas utilizándolas como fuente de satisfacción personal y considerándolas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. Asimismo, ahonda en el componente expresivo en lo referente al dominio de los códigos artísticos como medio de comunicación de emociones, en la interpretación y en la creación individual y colectiva. Todo ello potencia la iniciativa y la imaginación de cara a la expresión de las propias ideas y sentimientos, realizando producciones que supongan recreación, innovación y transformación y fomentando el desarrollo de la capacidad de esfuerzo, constancia y disciplina como requisitos necesarios para la creación de cualquier producción artística de calidad, así como las habilidades de cooperación que permitan la realización de trabajos colectivos. Finalmente se promueve la participación del alumnado en la vida y la actividad cultural de la sociedad en la que vive, favoreciendo la convivencia social.

Los criterios de evaluación que están estrechamente relacionados con esta competencia son todos los del curso: 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.

Se utilizarán como **técnicas de evaluación** la observación sistemática, para registrar las destrezas del alumnado en las tareas que debe desarrollar, y

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÚSICA

el análisis de producciones y documentos del alumnado, principalmente. Para ello, el o la docente contará con una rúbrica adaptada de los criterios y los descriptores de las competencias facilitados por la CEUCD como herramientas de evaluación para el profesorado. Para facilitar su uso, se incluirá como recurso dentro de cada unidad de programación, de forma simplificada y parcelada con el objetivo de centrar la observación en los aspectos susceptibles de valoración en cada caso. Además, para el registro de la observación, el profesorado podrá contar con un registro anecdótico personal que le permitirá anotar aquellos aspectos que considere relevantes.

En cada unidad de programación se especificarán los **instrumentos de evaluación** que van a evidenciar la adquisición de aprendizajes. Existirá gran variedad a lo largo del curso: análisis de audiciones para identificar los rasgos principales de la obra musical y describirlos utilizando un vocabulario musical adecuado; relación de obras musicales, con unas determinadas características, con otras de rasgos similares; producciones del alumnado como resultado de diversas investigaciones; presentaciones digitales y exposiciones orales; grabaciones de *podcast*; interpretaciones vocales, instrumentales y coreográficas; elaboración de composiciones sencillas; planificación y realización de producciones audiovisuales; cuestionarios; portfolio; o la sonorización de imágenes fijas, son ejemplos de diferentes producciones que serán objeto de calificación por parte del o de la docente.

Además de la **heteroevaluación**, en la que el o la docente se encargará de valorar el trabajo del alumnado, a este se le proporcionarán oportunidades para realizar una **autoevaluación** de su trabajo, como forma de reflexión individual que le permita identificar y valorar sus logros, y la **coevaluación** del trabajo realizado por sus compañeros y compañeras en relación con los aprendizajes de los criterios que se trabajan en cada unidad de programación. De esta forma, se implicará al alumnado en su propio proceso de evaluación favoreciendo su carácter formativo.

Por último, se deberá llevar a cabo la **evaluación del proceso de enseñanza** valorando la adecuación del diseño de cada unidad de programación tras su implementación (ajuste del tiempo, de los recursos, de las actividades...) en el apartado “valoración del ajuste de la SA” que figura al final de cada una de las situaciones de aprendizaje y a través de una escala para la valoración de la práctica docente que se realizará al finalizar las secuencias didácticas propuestas.

D. Estrategias para el refuerzo y planes de recuperación:

El alumnado con la materia pendiente la superará si aprueba algún trimestre ya que presenta continuidad. En caso contrario, el alumnado en cuestión deberá presentarse a un examen escrito. Este examen será convocado por el Departamento de Música con suficiente antelación.

El/la docente aportará estrategias o mecanismos de recuperación concretos para el alumnado que no logre los aprendizajes incluidos en los criterios que se trabajan en cada situación de aprendizaje. No obstante, hay criterios de evaluación que se trabajan en situaciones posteriores, y por su naturaleza recurrente el/la docente puede evaluarlos después, permitiendo al alumnado su recuperación. En el caso de que se observe que uno o varios criterios no están adquiridos y ya no van a aparecer posteriormente, el/la docente habrá de establecer las medidas de recuperación que considere oportunas para proporcionar al alumnado oportunidades de logro, ya sea a través de una prueba competencial escrita o mediante un pequeño trabajo de investigación sobre las funciones que cumple la música en situaciones y contextos diversos.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÚSICA

- **En la SA 1** se trabajará el criterio de evaluación nº 4. El alumnado que no supere los aprendizajes del criterio, podrá alcanzarlos en la SA 6, además de que el desarrollo de los hábitos de escucha y análisis es una actividad recurrente durante todo el curso.
- **En la SA 2**, los criterios que se trabajarán serán el nº 1 y el nº 5. El alumnado que no supere los aprendizajes previstos en esta SA, podrá alcanzarlos en las SA 3 y en la SA 4 respectivamente.
- **En la SA 3**, los criterios que se trabajarán serán el nº 1 y el nº 3. El alumnado que no supere los aprendizajes del criterio de evaluación nº 3 podrá alcanzarlos en las situaciones de aprendizaje 5 y 7, ya que la interpretación musical se trabajará a lo largo del curso.
- **En la SA 4**, los criterios que se trabajarán serán el nº 5 (oportunidad para el alumnado que no lo haya superado en la SA 2) y el nº 6.
- **En la SA 5** se trabajarán los criterios nº 3 (oportunidad para el alumnado que no lo haya superado en la SA 3) y nº 7.
- **En la SA 6** se trabajarán los criterios nº 2 y nº 4 (oportunidad para el alumnado que no lo haya alcanzado en la SA 1).
- **En la SA 7** se trabajarán los criterios nº 3 y nº 5, con lo que será otra oportunidad para aquel alumnado que no lo haya alcanzado en las SSAA anteriores.

Concreción de los objetivos al curso:

La materia de Música contribuye a la consecución de los **objetivos de la etapa a) y b)**, asumir responsablemente sus deberes y ejercer sus derechos en el respeto, y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo, especialmente en las tareas en las que se trabaja en grupo. La creación y la interpretación musical grupal contienen un aprendizaje implícito en el sentido de la responsabilidad de un gran valor: el alumnado toma conciencia de la importancia que tiene el papel que ejerce como parte de un todo, se esfuerza por superarse y por mejorar los resultados de los que, como miembro del grupo, es parte responsable. En este contexto, colaborará en la consecución del **objetivo d)** relativo al fortalecimiento de las capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás. El trabajo cooperativo, la autocrítica y el respeto hacia las opiniones de las demás personas serán las premisas fundamentales, fortaleciendo, de esta forma, dichas capacidades y sus relaciones con el resto del grupo.

Desde esta materia se brinda al alumnado la posibilidad de que experimente, aplique, interiorice y desarrolle gran número de aprendizajes (conocimientos, destrezas, habilidades y estrategias creativas) que luego podrán ser transferidos a otros contextos. La simulación, en el ámbito educativo, de distintas profesiones relacionadas con la música, donde el conocimiento y uso de las tecnologías aplicadas para reproducir, grabar, editar, sonorizar, etc., estimulan, además de las capacidades creativas, el espíritu emprendedor, la iniciativa personal y la capacidad para planificar y tomar decisiones asumiendo riesgos y responsabilidades. Todo ello favorecerá el desarrollo del **objetivo de etapa j)**. Las sociedades del siglo XXI exigen más personas creativas, flexibles e innovadoras, por lo que encontramos en el aula de Música el laboratorio ideal para formar a esta ciudadanía. En relación con este último aspecto, la materia contribuirá al desarrollo del **objetivo de etapa l)** relativo a la apreciación artística y el uso de diversos medios de expresión y representación.

Asimismo, participará en el logro del **objetivo de etapa e)**, que hace referencia a la utilización de diferentes fuentes de información como recurso que

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÚSICA

ayudará al alumnado a entender los diferentes ejemplos musicales propuestos en el aula, y a despertar su motivación por indagar y profundizar en ellos para, por un lado, concebir un conocimiento integrado de las artes y, por otro lado, alimentar su sentido crítico y poder llegar a construir sus propios criterios y gustos musicales.

Por último, a través del trabajo relacionado con aspectos de la cultura canaria presentes en, prácticamente, todas las unidades de programación, se contribuye al desarrollo de los **objetivos de etapa j) y m)**.

UP Nº 1.
¡Un año de éxitos!

En esta unidad de programación, el alumnado **aprenderá** a reconocer auditivamente rasgos distintivos de diferentes obras musicales (melodía, ritmo, timbre, tempo, textura...) y describirá la música escuchada. En esta descripción, deberá utilizar una terminología adecuada y aportará ejemplos musicales de similares características.

Para lograr estos aprendizajes se partirá de canciones a las que el alumnado otorga un valor emocional. Este trabajo se complementará con la visión crítica de canciones que han sido consideradas éxitos musicales. El alumnado se convertirá en analista musical para intentar determinar qué características predominan en una canción de éxito y comprobar si alguna de las canciones que han sido importantes en sus vidas puede ser considerada o no un éxito musical según determinados criterios. El desarrollo del trabajo se realizará tanto de forma individual como de forma cooperativa y los alumnos y las alumnas completarán fichas de audición, para potenciar la escucha activa, y elaborarán un trabajo final de análisis musical comparado que deberán exponer.

Todo ello se hará con la **finalidad** de realizar, a través de la audición, un repaso general de aspectos trabajados en cursos anteriores y potenciar la valoración crítica de la música a la que el alumnado tiene acceso.

FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
MUS04C04	7, 9, 10, 11	1, 2	CL, CSC, CEC	Análisis de documentos	Rúbrica del criterio	Ficha de análisis de audición
MUS04C04	7, 9, 10, 11, 13	1, 2	CL, CSC, CEC	Observación sistemática. Análisis de producciones	Rúbrica del criterio	Exposición del trabajo
Productos				Tipos de evaluación según el agente		
Listado de canciones del grupo Organizador gráfico de la rutina de pensamiento “Antes pensaba, ahora pienso” (listado de características propias de un éxito musical). Rúbrica de coevaluación y cuestionario de autoevaluación.				Heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación		

UP Nº 1.

¡Un año de éxitos!

FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA

Modelos de enseñanza	Metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos
Investigación guiada (INV), Inductivo Básico (IBAS), Enseñanza directa (EDIR)	Aprendizaje cooperativo Aprendizaje basado en el pensamiento: rutinas y destrezas de pensamiento.	Gran grupo (GGRU) Grupos heterogéneos (GHET) Trabajo individual (TIND) Trabajo en parejas (TPAR)	Aula con recursos TIC	- Recursos audiovisuales: aparatos de registro y reproducción de imágenes y sonido, audiciones, ordenador con conexión a Internet, recursos web, proyector y pantalla y dispositivos móviles para el alumnado. - Recursos simbólicos: fotocopias y demás utensilios usuales del aula.

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores

El desarrollo de la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, la actitud del emprendimiento y la educación cívica y constitucional son elementos transversales que se cultivarán desde las diferentes materias. En esta Unidad de Programación se trabajarán, de forma concreta, los siguientes elementos transversales:

- **Educación cívica:** se propiciarán a lo largo de toda la unidad de aprendizaje las habilidades sociales, fomentando el aprendizaje cooperativo donde el alumnado pueda interactuar en todas las sesiones con sus compañeros y compañeras y comprenda la importancia que las relaciones interpersonales tienen para la construcción de la autoestima y la identidad personal, fomentando valores de convivencia positiva.
- **Expresión oral y escrita:** el alumnado realizará rutinas de pensamiento, que serán expuestas en gran grupo de forma oral, fomentando el coloquio dentro del grupo clase.
- **Comprensión lectora:** el alumnado trabajará la comprensión lectora a través del análisis de un artículo relativo a las características de un éxito musical.
- **Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación:** en la presentación del trabajo final y la elaboración del listado de canciones de la clase, para lo que se podrá utilizar un documento colaborativo online.

UP Nº 1.

¡Un año de éxitos!

Asimismo, se incluirán estrategias para desarrollar valores, principalmente en las siguientes temáticas:

- **Educación para la Salud**, en la medida en que se llevan a cabo actividades de escucha activa.
- Buen uso de las **TIC**.

Programas, Redes y Planes

Los planes y redes que tienen relación con esta unidad de programación son:

- Se utilizarán las TIC en la presentación del trabajo final y la elaboración del listado de canciones de la clase, para lo que se podrá utilizar un documento colaborativo online. De esta forma se contribuye al desarrollo del **Plan TIC del centro**.
- Esta situación de aprendizaje está vinculada con la **Red Canaria de Escuelas Promotoras de Salud** en la medida en que se potencian hábitos de escucha, actitudes de respeto al silencio y análisis que inciden en el desarrollo intelectual y emocional del alumnado.

Actividades complementarias y extraescolares

Periodo implementación	Desde la semana nº 1 a la semana nº 2	Nº de sesiones: 4	Trimestre: Primero
Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:	UP 1 de Lengua Castellana y Literatura (semanas 1-4 del primer trimestre).		
Valoración del Ajuste	Desarrollo		
	Propuestas de Mejora		

UP Nº 2.
Khumbayá

En esta unidad de programación, el alumnado **aprenderá** a buscar, seleccionar y tratar la información que le permita analizar músicas de distintos lugares del mundo, identificando sus características musicales principales, al mismo tiempo que establece relaciones con otras disciplinas artísticas, utilizando también los recursos TIC como apoyo para elaborar trabajos y presentaciones.

Para lograr estos aprendizajes se partirá de un juego de cartas que será completado con las investigaciones del alumnado, estableciéndose las bases conceptuales que permitirán el análisis de músicas de otras culturas, plasmándose éstas en los productos elaborados por el alumnado, y siendo el complemento para interpretar la pieza musical *Khumbayá*. El desarrollo del trabajo se realizará tanto de forma individual como de forma cooperativa, llevando a cabo dinámicas de coevaluación con los trabajos realizados.

Todo ello se hará con la **finalidad** de comprender las manifestaciones artísticas de otras culturas, ampliando su visión del mundo que le rodea y empatizando con la diversidad musical que confluye en una pieza como *Khumbayá*, que integra el gospel norteamericano con el canto antifonal africano.

FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
MUS04C01	20	3	CEC	Análisis de documentos	Rúbrica del Criterio	Ficha de análisis de audición comparada
MUS04C01	20	3	CEC	Análisis de documentos	Rúbrica del Criterio	Ficha de análisis de audición
MUS04C05	22, 30, 31	2, 3	CL, CD, AA, CEC	Análisis de documentos. Observación directa	Rúbrica del criterio	Ficha de investigación Presentación oral
MUS04C05	18, 22, 30, 31	1,2,3	CL, CD, AA, CEC	Análisis de documentos. Observación directa	Rúbrica del criterio	Infografía Presentación oral

UP Nº 2.
Khumbayá

MUS04C05	18, 22, 30, 31	2,3	CL, CD, AA, CEC	Análisis de documentos	Rúbrica del criterio	Ficha de análisis de audición
Productos				Tipos de evaluación según el agente		
Organizador gráfico “Compara y Contrasta” Cartas elaboradas con las preguntas y las respuestas Análisis de la partitura, grabación y ficha de autoevaluación y coevaluación.				Heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación		
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA						
Modelos de enseñanza	Metodologías	Agrupamientos		Espacios	Recursos	
Investigación guiada (INV), Inductivo Básico (IBAS), Enseñanza Directa (EDIR)	Aprendizaje cooperativo Aprendizaje basado en el pensamiento: rutinas y destrezas de pensamiento.	Gran grupo (GGRU) Grupos heterogéneos (GHET) Grupo de Expertos (GEXP) Trabajo individual (TIND) Trabajo en parejas (TPAR)		Aula con Recursos TIC Aula ordinaria Aula de Música	- Aparatos de registro y reproducción de imágenes y sonido, audiciones, ordenador con conexión a Internet, recursos web. - Cartas, partituras, fotocopias y demás utensilios usuales del aula (Simbólicos).	
Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores						
<p>El desarrollo de la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, la actitud del emprendimiento y la educación cívica y constitucional son elementos transversales que se cultivarán desde las diferentes materias. En esta Unidad de Programación se trabajarán, de forma concreta, los siguientes elementos transversales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Educación cívica: se propiciarán a lo largo de toda la unidad de aprendizaje las habilidades sociales, fomentando el aprendizaje cooperativo donde el alumnado pueda interactuar en todas las sesiones con sus compañeros y compañeras y comprenda la importancia que tienen las relaciones interpersonales para la construcción de la autoestima y la identidad personal, fomentando valores de convivencia positiva. - Expresión oral y escrita: se desarrollará este elemento transversal a través de la exposición de los trabajos y la realización de rutinas de pensamiento que serán expuestas en gran grupo de forma oral, fomentando el coloquio dentro del grupo clase. - Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, en relación con la elaboración de infografías y presentaciones digitales. <p>Asimismo, se incluirán estrategias para desarrollar valores en las siguientes temáticas:</p>						

UP Nº 2.
Khumbayá

- **Convivencia**, en cuanto a la necesidad de respetar las normas en la interpretación vocal y el desarrollo de las actividades que se proponen.
- **Interculturalidad**, a través de la inmersión en la música de otras culturas.
- **Buen uso de las TIC**, ya que se promueve el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la búsqueda activa de información y su selección por parte del alumnado.

Programas, Redes y Planes

Existe vinculación con los siguientes planes, redes o programas:

- Esta situación de aprendizaje está vinculada con la **Red Canaria de Escuelas Solidarias** en la medida en que se favorece la toma de conciencia de un mundo global, interdependiente y cargado de desigualdades.
- **Plan TIC**: se utilizarán habilidades relacionadas con el Plan TIC en la presentación de trabajos integrándose dispositivos móviles en el ámbito musical, para que el alumnado amplíe sus preferencias musicales incluyendo además la gamificación como elemento motivacional.

Actividades complementarias y extraescolares

Periodo implementación	Desde la semana nº 3 a la semana nº 6	Nº de sesiones: 8	Trimestre: Primero
Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:	UP 1 de Lengua Castellana y Literatura (semanas 1-4 del primer trimestre, de forma asíncrona) UP 3 de Geografía e Historia (semanas 6 y 7 del primer trimestre, de forma asíncrona)		
Valoración del Ajuste	Desarrollo		
	Propuestas de Mejora		

UP Nº 3.

Música en funciones..., navideñas

En esta unidad de programación el alumnado **aprenderá** las funciones que cumple la música en situaciones y contextos diversos (función de comunicación y expresión, función de trabajo, función ceremonial y función comercial de la música), establecerá su relación con otras manifestaciones artísticas (pintura, ilustración, anuncio...) y ensayará e interpretará en grupo una pieza instrumental navideña.

Para lograr estos aprendizajes se utilizarán los recursos tecnológicos para analizar el papel que juega la música en los diferentes medios de difusión y comunicación, así como el ensayo y la interpretación instrumental.

Todo ello se hará con la **finalidad** de indagar y elaborar trabajos relacionados con la función de la música en los medios de comunicación, considerarla como fuente de enriquecimiento cultural, disfrute y relación con las demás personas, fomentar una actitud crítica en el alumnado acerca del uso de la música en los medios de comunicación e interpretar una pieza instrumental navideña.

FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
MUS04C01	15, 16, 20, 28	1, 2	CL, CD, CSC, CEC	Análisis de productos. Observación sistemática.	Rúbrica del criterio	Trabajo y exposición oral
MUS04C01	14,15, 16, 20, 28	3, 4, 5	CL, CD, CSC, CEC	Observación sistemática. Análisis de producciones	Rúbrica del criterio	Informe oral a través de un podcast
MUS04C03	1, 2, 3, 32	1, 2, 3, 5	AA, CSC, SIEE, CEC	Observación sistemática.	Rúbrica del criterio	Interpretación instrumental
Productos				Tipos de evaluación según el agente		
Documento de relación de audiciones con funciones Fichas de autoevaluación y coevaluación Documento de la rutina de pensamiento "Veo-Pienso-Me pregunto" Guion cumplimentado en grupo de expertos Ficha de audición comparada Rúbricas de autoevaluación y coevaluación				Heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación		

UP Nº 3.

Música en funciones..., navideñas

FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA

Modelos de enseñanza	Metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos
Investigación guiada (INV), Inductivo Básico (IBAS), Enseñanza directa (EDIR), Enseñanza no directiva (END)	Aprendizaje cooperativo Aprendizaje basado en el pensamiento: rutinas y destrezas de pensamiento	Gran grupo (GGRU) Grupos heterogéneos (GHET) Grupo de Expertos (GEXP) Trabajo individual (TIND) Trabajo en parejas (TPAR)	Aula con Recursos TIC Aula de Música	- Instrumentos musicales Orff y atriles. - Aparatos de registro y reproducción de imágenes y sonido, audiciones, ordenador con conexión a Internet, recursos web. - Partituras, fotocopias y demás utensilios usuales del aula.

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores

El desarrollo de la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, la actitud del emprendimiento y la educación cívica y constitucional son elementos transversales que se cultivarán desde las diferentes materias. En esta Unidad de Programación se trabajarán, de forma concreta, los siguientes elementos transversales:

- **La expresión oral y escrita:** el alumnado trabajará este elemento a través de los diferentes trabajos de exposición oral, la elaboración de presentaciones y grabación de un podcast que, a su vez, permitirán el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- **La educación cívica:** se propiciarán a lo largo de toda la unidad de aprendizaje las habilidades sociales, fomentando el aprendizaje cooperativo donde el alumnado pueda interactuar en todas las sesiones con sus compañeros y compañeras y comprenda la importancia que tienen las relaciones interpersonales para la construcción de la autoestima y la identidad personal, fomentando valores de convivencia positiva. Asimismo, el alumnado deberá tener en cuenta una serie de normas importantes para el desarrollo de la interpretación instrumental.

Asimismo, se incluirán estrategias para desarrollar valores en las siguientes temáticas:

- **Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible y Consumo responsable,** al utilizar como tema principal para el desarrollo de esta unidad de programación aspectos relacionados con el exceso de consumo que se produce en época navideña y su repercusión en el medio ambiente.
- **Igualdad de género,** ya que a lo largo de la unidad de programación se proporcionarán idénticas oportunidades de aprendizaje a alumnado de diferente género y se buscará la paridad y la distribución de roles equilibrada en la constitución de los diferentes grupos de trabajo (tanto para el desarrollo de tareas cooperativas como para llevar a cabo la práctica instrumental).
- **Buen uso de las TIC,** ya que se promueve el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la búsqueda activa de información y su selección por parte del alumnado.

UP Nº 3.

Música en funciones..., navideñas

Programas, Redes y Planes

Esta unidad de programación está vinculada a los siguientes programas, redes y planes:

- **Plan TIC:** se partirá de canciones de anuncios, próximas al alumnado, como elemento motivacional, para favorecer su aprendizaje, y se utilizarán las TIC en la elaboración de diferentes trabajos y en la audición e interpretación de una pieza instrumental navideña.
- **Programa educativo de lecturas y Bibliotecas Escolares** en la medida en que se fomenta la lectura de diferentes textos y de partituras para la interpretación musical. Además se abordan procesos de comunicación oral en las exposiciones que realiza el alumnado y las explicaciones que se recogen en el Podcast que realizarán.
- **Programa Educar para la Igualdad:** a través del desarrollo equitativo de roles en un liderazgo compartido que fomenta la igualdad.
- Por último, se integra la educación patrimonial, objetivo propio del **Programa enSeñas**, a través del uso de audiciones representativas de nuestro acervo cultural.

Actividades complementarias y extraescolares

Periodo implementación	Desde la semana n.º 7 a la semana nº 10	Nº de sesiones: 8	Trimestre: Primero
Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:	UP 3 de la materia de Artes Escénicas y Danza “Luces y Sombras” que se desarrolla de forma síncrona. UP 4 de la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual “De adulto voy a ser fotógrafo” que se desarrolla de forma síncrona.		
Valoración del Ajuste	Desarrollo		
	Propuestas de Mejora		

UP Nº 4.
¡A por el Grammy!

En esta unidad de programación, el alumnado **aprenderá** las características principales de la música popular urbana y sus grupos y tendencias actuales, así como a sonorizar una secuencia de imágenes fijas.

Para lograr estos aprendizajes los alumnos y alumnas se organizarán en grupos heterogéneos y utilizarán los recursos tecnológicos disponibles (tabletas o dispositivos móviles) para analizar e investigar la evolución de la música popular urbana y sus características básicas para, finalmente, elaborar un producto audiovisual con una finalidad específica en el contexto escolar. Todo ello se desarrollará en un entorno gamificado, en el que el alumnado deberá superar una serie de retos (actividades), y así alcanzar los aprendizajes previstos y obtener un “Grammy”.

Todo ello se hará con la **finalidad** de considerar esta música como fuente de enriquecimiento cultural, disfrute y relación con las demás personas, comprometiéndose cada alumno o alumna a asumir diferentes roles dentro del grupo.

FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
MUS04C05	19, 21, 22, 24, 30, 31	1, 2, 3, 4	CL, CD, AA, CEC	Observación sistemática. Análisis de documentos	Registro anecdótico Rúbrica	Porfolio
MUS04C05	19, 21, 22, 24, 30, 31	1, 2, 3, 4	CL, CD, AA, CEC	Análisis de documentos	Rúbrica	Línea de tiempo
MUS04C06	23, 25, 26, 27, 28	1, 2, 3	CD, SIEE, CEC	Análisis de documentos. Observación directa. Análisis de Producciones	Rúbrica	Trabajo audiovisual
Productos				Tipos de evaluación según el agente		
Ficha con información desordenada sobre el Soul, Funk y R&B y audición Ficha de audición comparada e investigación Ficha de autoevaluación y coevaluación				Heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación		

UP Nº 4.

¡A por el Grammy!

FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA

Modelos de enseñanza	Metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos
Investigación guiada (INV), Inductivo Básico (IBAS), Enseñanza no directiva (END)	Aprendizaje cooperativo Gamificación	Gran grupo (GGRU) Grupos heterogéneos (GHET) Grupo de Expertos (GEXP) Trabajo individual (TIND) Trabajo en parejas (TPAR)	Aula con recursos TIC Aula de Música	- Tabletas o dispositivos móviles - Recursos web - Ordenador con acceso a internet - Proyector - Recursos textuales - Materiales específicos

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores

El desarrollo de la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, la actitud del emprendimiento y la educación cívica y constitucional son elementos transversales que se cultivarán desde las diferentes materias. En esta Unidad de Programación se trabajarán, de forma concreta, los siguientes elementos transversales:

- Se desarrollarán los elementos transversales de **comprensión lectora y expresión oral y escrita**, en la medida en la que el alumnado debe desarrollar un trabajo en el que de forma previa tendrá que buscar información sobre los diferentes estilos y grupos y registrar toda esa información en un portfolio, mediante la elaboración de una línea del tiempo.
- Se desarrollarán habilidades relacionadas con la **comunicación audiovisual** con la sonorización de imágenes fijas utilizando las **Tecnologías de la Información y la Comunicación**.

Asimismo, se incluirán estrategias para desarrollar valores en las siguientes temáticas:

- La **educación cívica y la igualdad de género**: en esta unidad de programación se desarrollarán valores de igualdad de género entre hombres y mujeres como forma de prevención de la violencia de género y se evitarán comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación. Además, en la selección de imágenes para sonorizar, se promoverá la utilización de aquellas que aporten una visión amplia y no estereotipada de la mujer ni de las familias. En el desarrollo de trabajos, se potenciará la metodología participativa del alumnado con un liderazgo compartido y una distribución de roles que potencie la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- **Interculturalidad**, a través de la inmersión en otros tipos de música.
- **Buen uso de las TIC**: se promueve el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la búsqueda activa de información y su selección por parte del alumnado en la sonorización de imágenes fijas.

UP Nº 4.

¡A por el Grammy!

Programas, Redes y Planes

Principalmente está vinculada con el **Plan TIC** por la realización de cuestionarios iniciales (a través de diferentes Kahoot! que incluirán vídeos con la narrativa de las diferentes fases del juego) y la elaboración de diferentes trabajos (que se incluirán en un porfolio digital), además de las investigaciones que realizará el alumnado, seleccionando y buscando información relevante a través de Internet, la elaboración de un porfolio, y el uso de editores de vídeo.

Actividades complementarias y extraescolares

Periodo implementación	Desde la semana nº 1 a la semana nº 5	Nº de sesiones: 10	Trimestre: Segundo
Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:	Existe especial vinculación con la UP5 de EUP, “De adulto quiero ser... Cineasta” con el trabajo de la imagen digital y diseños publicitarios y su relación con la sonorización de imágenes que se llevará a cabo en la actividad nº 5. También con GEH, y su UP 6: “Las Ondas de la Segunda Guerra Mundial” (Recorrido radiofónico a través de programas), en lo referente a su relación con los orígenes de la Música Popular Urbana. Y Finalmente con SGA y su UP 5 “Ich werde Popstar!, ¡Seré estrella del Pop!” en relación a los orígenes de la música popular y en las fórmulas del éxito del pasado y presente.		
Valoración del Ajuste	Desarrollo		
	Propuestas de Mejora		

UP Nº 5.

Por una partitura responsable

En esta unidad de programación el alumnado **aprenderá** las diferentes fases del proceso de elaboración de un producto audiovisual, desde la elección de la idea original relacionada con el medio ambiente y el consumo responsable, hasta la ejecución definitiva del mismo.

Para lograr estos aprendizajes los alumnos y alumnas se organizarán en grupos heterogéneos y utilizarán los recursos tecnológicos disponibles (tabletas o dispositivos móviles) para las fases de documentación, grabación y edición, incluyendo además ensayos, interpretación, escenificación y difusión de su producto audiovisual. Por tanto, se valorará el diseño de un plan de trabajo en el que define el producto a elaborar, metas y secuencia de acciones y acuerda las normas de funcionamiento en el grupo.

Todo ello se hará con la **finalidad** de que el alumnado participe activamente en la planificación, organización y difusión de su proyecto audiovisual con un espíritu crítico-reflexivo sobre las actitudes de consumo del hombre que inciden en el medio ambiente.

FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
MUS04C03	1, 32	2, 4, 5	AA, CSC, SIEE, CEC	Análisis de documentos. Observación directa	Rúbrica del criterio. Registro anecdótico	Planificación de la producción audiovisual
MUS04C03	1, 3, 32	2, 4, 5	AA, CSC, SIEE, CEC	Análisis de documentos. Observación directa	Rúbrica del criterio. Registro anecdótico	Diario de aprendizaje Autoevaluación y coevaluación
MUS04C07	23, 24, 25, 29, 30, 31, 32	1, 2, 3, 4	CD, AA, SIEE, CEC	Análisis de las Producciones. Observación directa	Rúbrica del criterio. Registro anecdótico	Producto audiovisual y presentación
Productos				Tipos de evaluación según el agente		
Documento resultante de la dinámica “Un problema de derechos”				Heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación		

UP Nº 5.

Por una partitura responsable

FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA

Modelos de enseñanza	Metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos
Investigación guiada (INV), Inductivo Básico (IBAS), Modelo Deductivo (DEDU).	Aprendizaje basado en proyectos Aprendizaje cooperativo	Gran grupo (GGRU) Grupos heterogéneos (GHET) Trabajo individual (TIND)	Aula con Recursos TIC Patio Salón de actos u otros espacios o contextos	- Tabletas o dispositivos móviles - Recursos web - Ordenador con acceso a internet - Proyector - Recursos textuales - Materiales específicos

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores

El desarrollo de la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, la actitud del emprendimiento y la educación cívica y constitucional son elementos transversales que se cultivarán desde las diferentes materias. En esta unidad de programación se trabajarán, de forma concreta, los siguientes elementos transversales:

- **Comprensión lectora, y la expresión oral y escrita** al desarrollarse actividades que requieren del análisis de información, redacción y exposición (juego de roles).
- El **espíritu emprendedor** a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.
- La **interculturalidad**, ya que el alumnado en el proyecto musical se acercará a músicas variadas de diferentes contextos y culturas, lo que potenciará la aproximación a la diversidad cultural existente.
- La **educación cívica** en cuanto a la asunción de normas, el respeto a los compañeros y el desarrollo de actitudes de colaboración y solidaridad que desarrollará el alumnado en la elaboración de los productos elaborados (escenificación, grabación).

Asimismo, se incluirán estrategias para desarrollar valores en las siguientes temáticas:

- **Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible**, así como Consumo responsable, en la medida en que el tema principal en torno al que gira la unidad de programación está relacionado con la conservación y protección del medio ambiente, permitiendo la reflexión del alumnado a partir de la planificación y producción de un audiovisual.
- **Igualdad de género**, en la medida en que se potenciará la participación equilibrada y el respeto entre los chicos y las chicas, ejerciendo diferentes funciones de forma equitativa.
- **Convivencia**, en relación con el respeto a las normas y la interacción adecuada en situaciones de trabajo cooperativo.
- **Buen uso de las TIC** como medios para el acceso, la búsqueda y la selección de la información en las distintas fases de elaboración de un producto audiovisual.

UP Nº 5.

Por una partitura responsable

Programas, Redes y Planes

O.

Esta unidad de programación estará vinculada principalmente con los siguientes programas, redes y planes:

- **El Plan TIC**, tanto por las investigaciones que realizará el alumnado, seleccionando y buscando información relevante a través de Internet, como por la edición y grabación del audiovisual.
- **La Red Canaria de Escuelas para la Sostenibilidad (RedECOS)** en la medida en que se promociona el consumo responsable como forma de cuidado y mejora del medioambiente.

Actividades complementarias y extraescolares

Periodo implementación	Desde la semana nº 6 a la semana nº 10	Nº de sesiones: 10	Trimestre: Segundo
Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:	Esta unidad de programación estará vinculada al resto de unidades de las diferentes materias de 4º de ESO ya que todas coincidirán en su temática central: consumo responsable. Tendrá especial vinculación con la UP5 “Consum-Arte” de AEZ, en cuanto a los prejuicios que se producen en ocasiones en el ámbito de la publicidad y el consumo. También con la UP5, “Rodeados de basura” de CPF, donde se proponen medidas preventivas paliativas a la contaminación. La UP4 de CUF, “La Yaya Tierra” donde se aborda la sobreexplotación de los recursos, el estudio de las energías alternativas, la producción de alimentos, el desarrollo sostenible del planeta y los compromisos internacionales en esta gestión sostenible. También con la UP 8 “Kleider machen Leute!”, de SGA, donde se estudian las vestimentas sostenibles para un consumo responsable, analizando la industria textil desde Bangladesh en busca de posibles vías de desarrollo. Con la SA6 “La Francophonie, c’est notre culture”, de SGN, donde se estudia la sociedad de consumo. La UP6 “¿Consumimos o devoramos?” de TGD, donde se emplean dispositivos de captura de imagen, audio y vídeo editando la información y creando nuevos materiales. Finalmente con la UP 4: “¿Qué puedes hacer tú por tu comunidad?” donde se trabaja promoción de ideas y actitudes individuales y colectivas acordes con los derechos humanos.		
Valoración del Ajuste	Desarrollo		
	Propuestas de Mejora		

UP Nº 6.

En-clave profesional

En esta unidad de programación el alumnado **aprenderá** a reconocer auditivamente algunos rasgos distintivos de una obra musical (ritmo, melodía, textura, forma, instrumentos, voces, etc...) interpretada en vivo o grabada, para posteriormente compararlas y, poniéndose en la piel de un periodista musical, elaborar una crítica fundamentada. Además, aprenderá a utilizar diferentes técnicas y procedimientos para la elaboración de composiciones musicales, poniendo en práctica las labores de creación relacionadas con la música. **Para lograr estos aprendizajes** los alumnos y alumnas se organizarán en grupos heterogéneos y en parejas, utilizando los recursos tecnológicos disponibles (tabletas o dispositivos móviles), analizarán las características musicales de audiciones de las que elaborarán una crítica musical, realizarán una composición musical que acompañará el recitado de un poema de una escritora canaria, y mezclarán el resultado para elaborar el poema musicalizado. Este producto podrá ser difundido a través de diferentes redes por el día del libro. incluyendo además ensayos, antes de la grabación y difusión de su producto compositivo. Todo ello se hará con la **finalidad** de que el alumnado planifique, desarrolle y evalúe sus proyectos personales o grupales de composición artística y del desarrollo de las competencias profesionales que pueden intervenir en diferentes fases del proceso (compositor y crítico musical) con un espíritu crítico-reflexivo.

FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
MUS04C02	4, 5, 6, 23, 25, 29, 32	1, 2, 3, 4, 5	CD, AA, SIEE, CEC	Análisis de documentos. Observación sistemática	Rúbrica. Registro anecdótico	Grabación de la composición musical y del recitado
MUS04C04	7, 8, 9, 10, 11, 12, 13	1,2, 3	CL, CSC, CEC	Análisis de documentos. Observación sistemática	Rúbrica. Registro anecdótico	Análisis de audición y crítica musical
MUS04C04	7, 8, 9, 10, 11, 12, 13	1,2, 3	CL, CSC, CEC	Análisis de documentos Observación sistemática	Rúbrica. Registro anecdótico	Podcast
MUS04C04	7, 8, 9, 10, 11, 12, 13	1,2, 3	CL, CSC, CEC	Análisis de documentos Observación sistemática	Rúbrica. Registro anecdótico	Reflexión sobre el proceso de producción

UP Nº 6.

En-clave profesional

Productos	Tipos de evaluación según el agente
Organizador gráfico “Las partes y el todo” Infografías de las profesiones musicales Análisis del Programa del Festival de Música de Canarias Análisis de la crítica musical Ficha de autoevaluación y coevaluación Mezcla composición y grabación del recitado Reflexión sobre el proceso de producción	Heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación

FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA

Modelos de enseñanza	Metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos
Investigación guiada (INV), Expositivo (EXPO), Deductivo (DEDU), Juego de roles (JROL), Enseñanza no directiva (END)	Aprendizaje cooperativo Aprendizaje basado en el pensamiento: rutinas y destrezas de pensamiento.	Trabajo individual (TIND) Trabajo en parejas (TPAR) Grupos heterogéneos (GHET) Gran grupo (GGRU)	Aula con recursos TIC Aula de Informática	- Tablet as o dispositivos móviles - Recursos web - Ordenador con acceso a internet - Proyector - Recursos textuales - Materiales específicos

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores

El desarrollo de la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, la actitud del emprendimiento y la educación cívica y constitucional son elementos transversales que se cultivarán desde las diferentes materias. En esta unidad de programación se trabajarán, de forma concreta, los siguientes elementos transversales:

- Estrategias adecuadas para desarrollar la **comprensión lectora** (en la medida en que el alumnado deberá leer y comprender guiones de trabajo, textos sobre contextos musicales, información buscada en internet...), la **expresión oral** (a través de la defensa y exposición de su composición musical) y la expresión escrita (desarrollo escrito del análisis de la audición musical).
- El uso de las **Tecnologías de la Información y la Comunicación** a través del uso de aplicaciones para la creación musical, así como la actitud para el emprendimiento, relacionada con la elaboración de un proyecto musical creativo.

Se desarrollarán estrategias para desarrollar los siguientes valores:

- **Educación cívica**, en relación con el respeto a las normas básicas para el desarrollo de los trabajos de forma cooperativa que se llevarán a cabo.
- **Buen uso de las TIC** como mediadoras para el acceso a la información, la búsqueda y la selección en el desarrollo de tareas de investigación.

UP Nº 6.

En-clave profesional

- **Igualdad de género**, en la medida en que se potenciará la participación equilibrada y el respeto entre los chicos y las chicas, ejerciendo diferentes funciones de forma equitativa.
- **Convivencia**, en relación con el respeto a las normas y la interacción adecuada en situaciones de trabajo cooperativo y diferentes actividades de interpretación musical.

Programas, Redes y Planes

Existe vinculación con los siguientes planes, redes o programas:

- Principalmente, con el **Plan TIC**, tanto por las investigaciones que realizará el alumnado, seleccionando y buscando información relevante a través de Internet, como por la edición y grabación de su composición musical y la difusión de la misma. Asimismo, con la crítica musical que realizará el alumnado se elaborarán diferentes podcasts, favoreciendo el uso de las TIC como herramienta de trabajo y como medio para la publicación final de este producto.
- También debemos señalar que estará vinculada con el **Programa educativo de lecturas y Bibliotecas Escolares** en la medida en que se fomenta la lectura de diferentes textos de poesía de autoras canarias, y en las grabaciones que se harán del mismo.
- También participa en el desarrollo equitativo de roles a través de un liderazgo compartido que fomenta la igualdad (**Programa Educar para la Igualdad**) y, además, se integra en la educación patrimonial, objetivo propio del **Programa enSeñas** a través del uso de poemas representativos de nuestro acervo cultural.

Actividades complementarias y extraescolares

Relacionadas con esta unidad de programación se proponen dos actividades complementarias: el encuentro con algún profesional de la música para que el alumnado le realice una entrevista (compositor, intérprete, musicólogo...); y la asistencia a algún concierto para que el alumnado elabore la crítica musical.

Periodo implementación

Desde la semana nº 1 a la semana n.º 5

Nº de sesiones: 10

Trimestre: Tercero

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Tendrá especial vinculación con la UP 6 “Creo” de Cultura Clásica, donde se realizará un acercamiento a los distintos géneros y manifestaciones literarias de Grecia y Roma a través de la aparición de emociones y formas de ver la vida comunes entre épocas tan distantes en el tiempo. También con la UP 9 “De adulto quiero ser artista” de Educación Plástica, Visual y Audiovisual en cuanto al trabajo de diseño, finalidad, planificación... Finalmente con la UP 8 “Patrimoine canarien” de Francés donde se hace un recorrido turístico por Canarias desde un punto de vista gastronómico, paisajístico, cultural... teniendo en cuenta la huella artística francófona en Canarias.

UP N° 6.
En-clave profesional

Valoración del Ajuste	Desarrollo	
	Propuestas de Mejora	

UP Nº 7.

Las tres estaciones canarias

En esta unidad de programación el alumnado **aprenderá** a planificar actividades musicales, ensayar e interpretar de forma vocal e instrumental diferentes arreglos de música canaria, así como a indagar sobre la música popular urbana de los principales grupos canarios y de España. También se aproximarán a diferentes bailes tradicionales de las islas a través de la investigación y su puesta en práctica. **Para lograr estos aprendizajes** los alumnos y alumnas se organizarán en pequeños grupos y en parejas, principalmente, utilizando los recursos tecnológicos disponibles (tabletas o dispositivos móviles) e investigarán acerca de los principales grupos de música popular urbana canarios y españoles, así como de compositores de música clásica canarios, de los cuales elaborarán una entrevista y posteriormente harán un podcast. Para difundir este producto, además de ser representado en directo en una muestra por el día de Canarias, será alojado en un algún espacio virtual que el centro disponga. Todo ello se hará con la **finalidad** de que el alumnado profundice en aspectos de nuestra cultura canaria, y planifique y evalúe sus proyectos personales y grupales de interpretación artística.

FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
MUS04C03	1, 2, 16, 32	1, 2, 4, 5	AA, CSC, SIEE, CEC	Observación sistemática	Rúbrica. Registro anecdótico	Bailes folclóricos
MUS04C03	1, 2, 16, 32	1, 2, 3, 4, 5	AA, CSC, SIEE, CEC	Observación sistemática	Rúbrica. Registro anecdótico	Interpretación instrumental
MUS04C03	1, 2, 3, 16, 32	1, 2, 3, 4, 5	AA, CSC, SIEE, CEC	Observación sistemática	Rúbrica	Interpretación vocal
MUS04C05	17, 19, 21, 22, 24, 30, 31	2, 3	CL, CD, AA, CEC	Análisis de documentos	Rúbrica	Cuestionario
MUS04C05	16, 17, 19, 21, 22, 24, 30, 31	1, 2, 3, 4	CL, CD, AA, CEC	Análisis de documentos	Rúbrica	Presentación digital
MUS04C05	17, 22, 30, 31	2, 3	CL, CD, AA, CEC	Análisis de producción	Rúbrica	Podcast

UP Nº 7.

Las tres estaciones canarias

Productos	Tipos de evaluación según el agente
Ficha de audición comparada Cuestionario de conocimientos previos Guion de presentación de los bailes Cartel del festival de pop-rock Ficha de autoevaluación y coevaluación del alumnado Guion para la organización de la muestra final	Heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación

FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA

Modelos de enseñanza	Metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos
Investigación guiada (INV) Expositivo (EXPO) Juego de roles (JROL) Enseñanza no directiva (END)	Aprendizaje cooperativo Estaciones de aprendizaje	Trabajo individual (TIND) Trabajo en parejas (TPAR) Pequeño grupo (PGRU) Gran grupo (GGRU)	Aula de Música Aula con recursos TIC Aula con espacio libre, Biblioteca, Salón de Actos	- Tabletas o dispositivos móviles - Recursos web - Ordenador con acceso a internet - Proyector - Recursos textuales - Materiales específicos. - Instrumentos musicales (instrumentación Orff, instrumentos del aula)

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores

El desarrollo de la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, la actitud del emprendimiento y la educación cívica y constitucional son elementos transversales que se cultivarán desde las diferentes materias. En esta Unidad de Programación se trabajarán, de forma concreta, los siguientes elementos transversales:

- La **expresión oral y escrita** en relación con la elaboración del podcast sobre compositores canarios, y vinculada a las presentaciones digitales y el dossier de actividades de investigación que el alumnado deberá realizar en las diferentes estaciones de aprendizaje.
- El uso de **Tecnologías de la Información y la Comunicación** en la medida en que se utilizarán aplicaciones para el desarrollo de diferentes actividades y la grabación de las interpretaciones del alumnado.

UP Nº 7.

Las tres estaciones canarias

- Se potenciará la toma de decisiones, lo que incidirá en el desarrollo de actitudes para el **emprendimiento**.
- Asimismo, se incluirán estrategias para desarrollar valores en las siguientes temáticas:
- **Educación para la Salud** ya que la práctica, vocal, instrumental y de danza, potenciará el desarrollo de la concentración y el respeto al silencio previo y durante las interpretaciones musicales favoreciendo el papel del alumnado como agente activo de salud.
 - La **Educación Cívica** estará presente en el marco del respeto y las normas para el desarrollo del trabajo cooperativo e interpretaciones y escenificaciones grupales.
 - El **buen uso de las TIC** en la toma de conciencia de las posibilidades y los riesgos relacionados con la difusión de productos audiovisuales.

Programas, Redes y Planes

Los planes, programas y redes que tienen relación con esta unidad de programación son:

- La presente unidad de programación principalmente está vinculada con el **Programa enSeñas** puesto que se potencia la participación en actividades musicales e interpretación de piezas vocales, instrumentales y de danza de música tradicional canaria, junto con la investigación de la música popular urbana canaria y de España.
- El **Plan TIC**, tanto por las investigaciones que realizará el alumnado, seleccionando y buscando información relevante a través de Internet, como por la utilización de diferentes aplicaciones (*Kahoot!*, *Quizizz*, *Spreaker Studio* o *Canva*) y la difusión de esas investigaciones utilizando códigos QR, presentaciones digitales y podcasts.
- El **Programa educativo de lectura y Bibliotecas Escolares** en la medida en que se fomenta la lectura y escritura de diferentes tipos de textos (guiones de presentación para la muestra final) y en la redacción de entrevistas y posteriormente grabaciones en podcast que se harán de las mismas.
- Finalmente, también participa en el desarrollo equitativo de roles a través de un liderazgo compartido que fomenta la igualdad favoreciendo el desarrollo del **Programa Educar para la Igualdad**, en el que se profundiza a través del conocimiento del trabajo de compositoras canarias.

Actividades complementarias y extraescolares

Periodo implementación	Desde la semana nº 6 a la semana nº 10	Nº de sesiones: 10	Trimestre: Tercero
Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:	Esta unidad de programación estará vinculada al resto de unidades de las diferentes materias de 4º de ESO ya que todas coincidirán en su temática central: aspectos relacionados con la cultura canaria. Tendrá especial vinculación con la UP 9: Descubriendo la presencia de la cultura clásica cerca de nosotros de CUC, donde se realiza un paseo clásico por algún municipio donde el alumnado, previa preparación de algún producto o tarea, identifique en el patrimonio cultural e		

UP Nº 7.

Las tres estaciones canarias

histórico los motivos míticos y artísticos del mundo clásico y analice con sentido crítico su influencia y tratamiento. También con la SA 8 “Nos vamos de Romería” de EFI, donde se trabajan bailes tradicionales canarios, y juegos y deportes tradicionales, lucha canaria, juego del palo. Con la UP 12: “¿Es arte? S.XX y XXI” de GEH, donde se trabaja la Globalización, los movimientos sociales, y el arte. También con la UP 9: ¿A qué Jurria perteneces?, de LCL donde se trabajará la literatura canaria y su tradición oral en general y folklórica en particular. Finalmente se trabajará la SA8: Patrimoine canarien de SGN, recorrido turístico por Canarias desde un punto de vista gastronómico, paisajístico y cultural...

Valoración del Ajuste	Desarrollo	
	Propuestas de Mejora	



Proyecto de elaboración de programaciones didácticas, situaciones de aprendizaje y recursos educativos digitales.



Gestionado por el Área de Tecnología Educativa.
 Dirección General de Ordenación, Innovación y Calidad

